

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUTORESPEL AUTOCLAVE DE RESIDUOS PELIGROSOS CIA.LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los 25 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la El Retorno s/n y Nazacota Puento, siendo las 10:05 am, se reúne la Junta General Ordinaria Universal De Socios de la compañía AUTORESPEL AUTOCLAVE DE RESIDUOS PELIGROSOS CIA.LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Señor Casanova Rodríguez Jonathan Andrés, propietaria de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 400,00.
- La Señora Jiménez Gómez Angélica María, propietario de 300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 300,00.
- El Señor Mejía Hernández Jaime Rolando, propietario de 300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 300,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, previa convocatoria se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
- 3.- Destino de las Utilidades

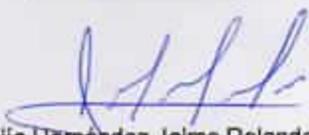
PRIMERO PUNTO.- Toma la palabra El Señor Jonathan Casanova, quien expresa que durante el ejercicio económico del año 2016 no se han realizado transacciones, por lo tanto no se han obtenido resultados favorables, sin embargo se espera para los próximos años la compañía pueda operar de acuerdo a lo planificado. Se pone a disposición de los socios un informe en el cual constan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- El Señor Jonathan Casanova además presenta el informe a los socios; mismo que consta de la debida explicación. Los socios aprueban el informe con sin observaciones.

TERCER PUNTO.- El Señor Jonathan Casanova quien está en uso de la palabra manifiesta que no existen utilidades como se mencionó anteriormente, la compañía está iniciando sus operaciones por lo cual se presenta este resultado, a lo cual la Junta aprueba sin observaciones.

Por haberse agotado el orden del día, siendo las 12:00, El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Transcurrido el tiempo antes indicado se reinstala la Junta se procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios quienes para constancia firman en unidad de acto.

  
Casanova Rodríguez Jonathan Andrés  
SOCIO - SECRETARIO.

  
Mejía Hernández Jaime Rolando  
SOCIO-PRESIDENTE.

  
Jiménez Gómez Angélica María  
SOCIA.